MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA
C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPEDIENTE: OB14/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: "REDACCIÓN DEL PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN MARCHA DURANTE SEIS MESES DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ITXAKO (ETAP) Y DE UN DEPÓSITO REGULADOR DEL AGUA TRATADA"

TRÁMITE: Valoración de la documentación aportada por DTD, S.A. a efectos de acreditar la personalidad jurídica, representación, solvencia, gestión RCDs y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

MESA DE CONTRATACIÓN:
PRESIDENTA: DÑA. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA M.M.
VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/DIRECTOR GERENTE DE SMSA
VOCAL: D. VÍCTOR PINILLOS HERNÁNDEZ/DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/RESPONSABLE ECONOM.FINANCIERO DE SMSA
SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TÉCNICA DE SMSA

En Estella-Lizarra, a día 21 de septiembre de 2026.

Habiéndose procedido al examen de la documentación aportada por la mercantil DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD) a fin de acreditar todos los extremos señalados "ut supra" y emitido informe por el Departamento Jurídico de Servicios de Montejurra, S.A. a este respecto, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Asumir las consideraciones trasladadas por el Departamento Jurídico de SMSA mediante informe jurídico emitido sobre la documentación aportada por la empresa DTD, S.A. en orden a acreditar su personalidad jurídica, representación, gestión de RCDs, solvencia económica-financiera y técnica-profesional.

Segundo. Considerar que mediante la documentación aportada DTD, S.A. no ha acreditado su solvencia económica financiera y técnica conforme a lo declarado en el DEUC.

Tercero. Instar a DTD, S.A. para que en el improrrogable plazo de cinco días naturales a contar desde la notificación de este Acta aporte la documentación necesaria para acreditar ambas solvencias sin recurrir a medios externos, en los mismos términos que se hacen constar en el informe remitido por el Departamento Jurídico de SMSA, a saber:

"…conforme a lo declarado en el DEUC, prescindiendo, a estos efectos, de cualquier integración de solvencia o aportación de solvencia por terceros, con independencia de que se trate o no de empresas del mismo grupo empresarial; con la advertencia de que, de no atenderse adecuadamente el requerimiento, se entenderá no cumplimentado el trámite de aportación documental en los términos exigibles, procediéndose conforme a las reglas aplicables a la falta de cumplimentación del requerimiento."

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí, la Secretaria, la presente acta que igualmente firman los demás miembros de la Mesa de Contratación.

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA
JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

NIF: P3113452A

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de valoración de la documentación aportada por DTD, S.A. previa a la adjudicación (OB14/2026) - SEFYCU 384672

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:

URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://sedeelectronica.montejurra.com/

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACDU 44WD UQVE AQT4

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/09/2026 13:30 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/09/2026 13:31 AMAYA JANICES LOPEZ
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/09/2026 13:57 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/09/2026 18:03 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/09/2026 8:16 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ